

IQUIQUE, 13 de agosto de 2018.-

DECRETO EXENTO N° 1548.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 580 del 28.12.2015, todos del Ministerio de Educación Pública; Decreto N° 34 de 27.01.2016.-

b.- El Memorando N° 74582 de la Dirección General de Docencia de fecha 10.08.2018, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Apruébase el **Programa Especial de Regularización de Título de la carrera de Sociología**, de acuerdo a los términos contenidos en documento adjunto, consistente en 14 fojas, debidamente autenticadas con la firma y timbre del Secretario General.

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



EDMUNDO CORTÉS SAAVEDRA
Secretario General

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2018.-
GSB/ECS/rcc



GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector



20 AGO 2018
Raquel Ortello

MEMORANDUM

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL
Fecha : 10/08/18
Nº Reg.: 899

A : **SR. EDMUNDO CORTES SAAVEDRA**
Secretario General / Secretaría General / Sede Iquique

DE : **SRA(ITA). MÓNICA CUEVAS CEBALLOS**
Docente Directivo Superior / Dirección General De Docencia / Sede Iquique

REF : Solicita Emitir Decreto Exento Programa Especial De Regularización De Título Carrera Sociología

FECHA : Viernes, 10 de Agosto de 2018

Estimado Secretario General:

Junto con saludarle, se solicita a Ud. emitir Decreto Exento de acuerdo a lo solicitado por la Unidad de Armonización Curricular – DACID, en Gedo Memo Folio 72784, respecto a decretar el Programa Especial de Regularización de Título de la carrera de Sociología, ingreso PSU.

Se adjunta Gedo Memo Folio 72784 y Programa Especial de Regularización de Título respectivo.

Le saluda atentamente

MCC/mcc
Cc: Rosa Caceres Castillo
Cc: Ingrid Martinez Hidalgo
Cc: Teresa Ibarra Mendoza

Archivos Adjuntos:
memo_nro_72784.pdf
plan_regularizacion_de_titulo_sociologia_ultima_dacid.docx



MÓNICA CUEVAS CEBALLOS
Docente Directivo Superior / Dirección General De Docencia
CDT: 2018afabc55f3df39730f1



MEMORANDUM

A : **SRA(ITA). MÓNICA CUEVAS CEBALLOS**
Docente Directivo Superior / Dirección General De Docencia / Sede Iquique

DE : **SRA(ITA). VERONICA BARO INOSTROZA**
Profesional / Unidad De Armonización Curricular / Sede Iquique

REF : Plan De Regularización De Título Carrera Sociología

FECHA : Miércoles, 25 de Julio de 2018

Estimada Sra. Mónica.

Junto con saludar, y mediante el presente informo a Ud. que la Unidad de Armonización Curricular – DACID, ha revisado y validado el *Plan de Regularización de Título de la carrera de Sociología ingreso PSU*.

Por lo antes expuesto solicito a Ud., gestionar oficialización mediante Decreto Exento documento adjunto, además se anexa nómina tentativa de estudiantes.

Desde ya se agradece su buena disposición.

Le saluda cordialmente,

VBI/vbi

Cc: Ingrid Martinez Hidalgo
Cc: Hector Solorzano Navarro
Cc: Sylvia Zamorano Zapata
Cc: Veronica Muñoz Belmar

Archivos Adjuntos:

plan_regularizacion_de_titulo_sociologia_ultima_dacid.docx
nomina_tentativa_programa_especial_de_regularizacion_de_titulo.docx



VERONICA BARO INOSTROZA
Profesional / Unidad De Armonización Curricular
CDT: 2018afabc55f3df19933fd





Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

UNIDAD ACADÉMICA:

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

**PROGRAMA ESPECIAL DE REGULARIZACIÓN DE TÍTULO
AÑO 2018**

CARRERA: SOCIOLOGÍA, INGRESO PSU

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA
JULIO 2018**



ÍNDICE

1. FUNDAMENTO	3
1.1 Requisitos de ingreso al programa	3
1.2 Cantidad de estudiantes que se encuentran en esta situación	4
1.3 Dónde y cuántas veces se dictará, más el mínimo de estudiantes	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	5
2.1 Disposición legal de reglamento de carrera y los generales	5
3. RESUMEN DE ACTIVIDADES CURRICULARES	5
3.1 Objetivo del Programa	5
3.1.1 Objetivo general	5
3.1.2 Objetivos específicos	5
3.2 Duración del Programa Especial de Regularización	6
3.3 El Programa Especial de Regularización de Título	6
3.4 Programas de Actividades Curriculares	7
4. SISTEMA DE EVALUACIÓN	11
4.1 Formato de tesis	11
5. CALENDARIZACIÓN DE CLASES	12
5.1 Días y horarios de clases	12
5.2 Requisitos financieros y curriculares para la ejecución del programa	13
6. RESPECTO DE TITULACIÓN	13
7. RESPONSABLE DEL PROGRAMA	14



1. FUNDAMENTO

Uno de los factores relevantes para medir la efectividad de los procesos de formación en educación superior lo constituyen los indicadores oficiales de progresión del/de la estudiante, entre ellos, por ejemplo, la cantidad de estudiantes titulado(a)s respecto de lo(a)s egresado(a)s, además de los tiempos que se toman para efectos de alcanzar el título de forma oportuna. De esta forma, es relevante que la universidad establezca mecanismos que permitan a lo(a)s estudiantes reintegrarse a la universidad y optar al término formal de sus carreras.

Este Programa Especial de Regularización de Título (2018) se dictará para la Carrera de Sociología (2315) cuando corresponda a los siguientes planes de formación curricular: 1991, 1992, 1993, 1994, 1997 y 2001.

Según el Reglamento General del Régimen de Estudios, Título IV, artículo 19, se establece que lo(a)s estudiantes tendrán un plazo máximo de dos años, a contar de la fecha de egreso, finalizar su proceso de titulación y solicitar el Título y/o Grado, caso contrario, deberán solicitar reintegro a la carrera y aprobar las actividades curriculares de nivelación que el Consejo de Carrera respectivo determine, con objeto de actualizar los conocimientos.

A la fecha existen vario(a)s estudiantes que han superado los dos años posteriores a su egreso y que deberán adscribirse a lo establecido por el reglamento, que no estipula concretamente qué tipo y cuáles actividades curriculares se deben aprobar.

En base a lo anterior se ha formulado este proyecto que establece claramente la manera en que lo(a)s estudiantes podrán optar a su título profesional.

1.1 Requisitos de ingreso al programa

- Haber cursado y aprobado las actividades curriculares de los Planes de Formación Curricular de los años 1991, 1992, 1993, 1994, 1997 y 2001.
- No haber sido eliminado(a) por ninguna causal de ninguno de los programas indicados.
- Tener condición de 'egresado(a)' en cada uno de los programas indicados.
- No tener deudas con la universidad.
- Requisitos años de egreso (Decreto Exento N°046 de fecha 08 de enero 2018).

SITUACIÓN 1		SITUACIÓN 2	
MAYOR A 2 AÑOS Y MENOR O IGUAL A 5 AÑOS DE EGRESO A LA FECHA		MAYOR A 5 AÑOS DE EGRESO A LA FECHA	
SITUACIÓN 1 A	SITUACIÓN 1 B	SITUACIÓN 2 A	SITUACIÓN 2 B
TRABAJO DE TÍTULO TERMINADO A DICIEMBRE 2017	TRABAJO DE TÍTULO NO TERMINADO A DICIEMBRE 2017	TRABAJO DE TÍTULO TERMINADO A DICIEMBRE 2017	SIN TRABAJO DE TÍTULO O TRABAJO DE TÍTULO NO TERMINADO A DICIEMBRE 2017
SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN	SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL PLAN ESPECIAL DE TITULACIÓN	EXPERIENCIA LABORAL DE A LO MENOS 3 AÑOS A LA FECHA, EN EL ÁREA RELACIONADA CON LA CARRERA	CERTIFICADO DE EXPERIENCIA LABORAL



MATRÍCULA EN LA CARRERA RESPECTIVA COMO ESTUDIANTE MEMORISTA	CARTA DE COMPROMISO	CERTIFICADO DE EXPERIENCIA LABORAL	CARTA DE COMPROMISO
DEFENSA DE TRABAJO DE TÍTULO	MATRÍCULA PLAN ESPECIAL DE TITULACIÓN	SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN A LA CARRERA	MATRÍCULA PLAN ESPECIAL DE TITULACIÓN
		ESTUDIO DE SITUACIÓN ACADÉMICA EN EL CONSEJO DE CARRERA	
		SITUACIÓN 2.1 A	SITUACIÓN 2.1 B
		SI SE APRUEBA, SE MATRICULA COMO ESTUDIANTE MEMORISTA EN LA CARRERA RESPECTIVA	SI SE RECHAZA, REALIZA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN AL PLAN ESPECIAL DE TITULACIÓN
		DEFENSA DE TRABAJO DE TÍTULO	CARTA DE COMPROMISO MATRÍCULA PLAN ESPECIAL DE TITULACIÓN

1.2 Cantidad de estudiantes que se encuentran en esta situación

A la fecha la Unidad Académica registra un total aproximado de 35 estudiantes que están en calidad de "egresado(a)s", donde al menos 28 de ello(a)s han mostrado interés en participar de un proceso como éste. Debido a esta situación, el Consejo de Carrera ha decidido apoyar un Programa de Regularización para que dicho(a)s estudiantes obtengan su título. La realización de este programa estará en coordinación con la Dirección General de Docencia, la Unidad de Programación y Registro Académico, y la Dirección de Finanzas. El programa de regularización de título se realizará a través de las actividades curriculares: Diseño de Investigación y Actividad de Titulación, cuyo objetivo principal es que los/las estudiantes desarrollen su tesis y puedan acceder al título de Sociólogo/a y al Grado Académico de Licenciado/a en Sociología.

1.3 Dónde y cuántas veces se dictará, más el mínimo de estudiantes

Se dictará en la Casa Central, de acuerdo al Decreto Exento N° 046 de 08 de enero de 2018. El mínimo de estudiantes requerido(a)s para la ejecución del programa es de 15 matriculado(a)s. Se abrirá solo un proceso con la totalidad de estudiantes que se matriculen y será la única vez que se haga.



2. FUNDAMENTO LEGAL

2.1 Disposición legal de reglamento de carrera y los generales (Reglamento de Procedimiento de Titulación como en el Reglamento de Régimen General de Estudios)

En el reglamento de Régimen General de Estudios de la Universidad Arturo Prat, en su Artículo 19º señala:

“Tendrá la calidad de Estudiante Egresado, aquel que haya completado los requisitos establecidos en su Plan de Formación Curricular, con la sola excepción del Trabajo de Titulación o Graduación y Examen de Título y/o Grado. Para esto último existirá un plazo de uno o dos años, a contar de la fecha de egreso, según lo declare su Plan de Formación Curricular. Dentro de este plazo deberá solicitar el Título Profesional y/o Grado Académico y cumplir con todos los requisitos exigidos para su otorgamiento.

Si el alumno dentro de los dos años o plazo fijado en su Plan de Formación Curricular, no realizó los trámites para su titulación, deberá solicitar reincorporación a la Carrera como alumno memorista y aprobar las actividades de nivelación que defina el Consejo de Carrera respectivo. Todas las condiciones o requisitos antes mencionados, lo cual serán verificados por la Unidad de Programación y Registro Académico”

Este programa está dentro del marco regulatorio que determinan los reglamentos académicos vigentes de nuestra Casa de Estudios.

3. RESUMEN DE ACTIVIDADES CURRICULARES

3.1 Objetivos del Programa:

El objetivo del programa, es apoyar a estudiantes que hayan terminado su plan de formación curricular en la obtención de su título profesional de Sociólogo/a. Este programa permite a estudiantes “egresados(a)” con dos o más años cumplir con los requisitos de Titulación exigidos por el Reglamento de Carreras. Paralelamente el proyecto es de interés institucional ya que aporta a mejorar los índices de titulación de la carrera.

3.1.1 Objetivo General: Entregar las herramientas metodológicas, teóricas y de diseño de investigación con el propósito que el y la estudiante puedan desarrollar y terminar su trabajo de título.

3.1.2 Objetivos Específicos:

- Desarrollar en el/la estudiante capacidades y competencias para el diseño y formulación de su proyecto de título, a través de redacción y discusión de textos científicos y exposición oral de contenidos teóricos y técnicos.
- Apoyar de manera efectiva al/a la estudiante en el desarrollo de su trabajo de título, mediante la presentación de avances consecutivos hasta concluir con el informe de su trabajo de título.
- Evaluar todas las actividades desarrolladas por el/la estudiante y aplicar medidas remediales en el caso de requerirse.



3.2 Duración del Programa Especial de Regularización

Modalidad:

La propuesta considera modalidad presencial y no presencial. Se consideran también dos profesore(a)s, uno(a) que actuará de "Patrocinante" y el/la otro(a) de "Colaborador(a)" para orientar el trabajo de título.

- **Presencial:** La propuesta es un sistema modular de sesiones durante 4 meses, con sesiones presenciales de 6 horas los días lunes y martes, o, miércoles y jueves (3 horas cada día), corresponden a 48 horas por asignatura. Total 96 horas.
- **Semi-Presencial:** Estas corresponden a 48 horas por asignatura con flexibilidad de horario a través de un plan de trabajo que deberá informarse a la Jefatura de Carrera del programa. Bajo esta modalidad se contempla un trabajo total del/de la estudiante de 96 horas.

3.3 El Programa Especial de Regularización de Título

Cuadro Sinóptico y resumen de horas

Código	Nombre Actividad Curricular	Horas Presenciales Semanales				Total horas Presenciales	Total horas no Presenciales	Tipo Formación Entregada	Flexibilidad Curricular
		Teóricas	Lab. o Taller	Práctica	Tutoría				
XX-001	Diseño de Investigación	3	0	0	0	3	3	FP	OB
XX-002	Actividad de Titulación	3	0	0	0	3	3	FP	OB
Total de Horas		6	0	0	0	6	6		

Resumen de Plan de Formación Curricular

NÚMERO TOTAL DE HORAS EN ACTIVIDADES CURRICULARES SEMANAL:	Cantidad
Horas Teóricas	6
Horas Laboratorio o Taller	0
Horas Practicas	0
Horas Ayudantía	0
TOTAL HORAS PRESENCIALES	96
TOTAL HORAS NO PRESENCIALES	96

Unidad de medida administrativa para 16 semanas.

Nota:

- Las actividades curriculares del Programa Especial de Regularización de Título, no se incluyen en el cálculo del promedio de notas finales del Plan de Formación Curricular al que pertenece el/la estudiante, tampoco se podrán convalidar por asignaturas de su plan de formación curricular u otros planes de formación curricular.
- El/la estudiante que desee un certificado por estas actividades curriculares del Programa Especial de Regularización de Título, podrá solicitarlo a la Unidad de Programación y Registro Académico.

3.4 Programas de Actividades Curriculares

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
IQUIQUE – CHILE

PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

Fecha Actualización

I. IDENTIFICACIÓN

23/07/2018

1.1 Carrera	:	Sociología
1.2 Nombre de la Actividad Curricular	:	Diseño de Investigación
1.3 Código de la Actividad Curricular	:	
1.4 Requisito	:	No tiene
1.5 Año Académico	:	2018 Semestre:
1.6 Área de Formación	:	Profesional
1.7 Carácter	:	Teóricas 3
1.8 N° Horas Semanales	:	Presenciales 3 No presenciales 3
1.9 Plataforma de Uso	:	Plataforma virtual Institucional

II. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD CURRICULAR

Esta actividad curricular reseña y profundiza en las principales tareas, actividades, prácticas y estrategias necesarias para el diseño riguroso de una investigación social y su plena ejecución en un tiempo determinado, lo que se concibe como el trabajo preparatorio para que realice su tesis de titulación. El/la estudiante realiza el diseño y los preparativos para realizar una investigación científico social, cumpliendo todos los estándares de coherencia teórica y claridad metodológica y que pueda ser presentada como tesis de titulación. En tal sentido, se entiende como una actividad curricular de dedicación exclusiva y cuyo resultado final es la formulación de la tesis para obtener el título y el grado académico.

III. OBJETIVO GENERAL DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

- Definición del tema y problema de la investigación.
- Desarrollar investigación bibliográfica.
- Reflexionar y profundizar sobre un problema, situación, fenómeno o área de conflicto desde el punto de vista de la perspectiva sociológica y aplicando una estrategia metodológica clara y coherente.
- Desarrollar la estructura de la investigación sociológica, aplicando los pasos o fases clásicos: Definición del tema de investigación; Formulación y planteamiento del problema; Explicación de objetivos; Formulación de hipótesis; Elaboración marco histórico; Diseño marco teórico; definición estrategia metodológica; Recopilación de información, datos y antecedentes; Procesamiento y Análisis de la información; Desarrollo de conclusiones; Bibliografía.
- Preparar el informe final de la investigación.

IV. CONTENIDOS

Unidad I: Revisión y discusión de diseños de tesis

- Problema de investigación
- Objeto/Sujeto de estudio
- Abordaje metodológico correspondiente



Unidad II: Análisis de las diferentes opciones de trabajo de campo

- Acercamiento al objeto/sujeto de estudio
- Relación sujeto-objeto
- Ética de la investigación y uso de resultados
- Técnicas de recogida y análisis de datos

Unidad III: Aspectos claves en el diseño

- Marco teórico
- Marco metodológico
- Plan de análisis
- Presentación de resultados
- Elaboración de informe final

V. METODOLOGÍAS Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

La metodología será básicamente de clases expositivas del/de la profesor(a), pero la revisión de los proyectos de diseño de investigación tendrá un carácter propio de un taller, donde todo el curso participa.

VI. EVALUACIÓN

Evaluación 1: 30% Ante-proyecto de investigación

Evaluación 2: 30% Directrices teóricas

Evaluación 3: 40% Directrices metodológicas y trabajo en terreno

Nota: En esta actividad curricular no se aceptará plagio en presentaciones orales, escritas o visuales y quien lo cometa se arriesga a sanciones académicas. Se entenderá por PLAGIO, el uso de un trabajo, idea o creación de otra persona, sin citar la apropiada referencia y constituye una falta ética.

VII. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Básica

- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2014) Metodología de la Investigación. McGrawHill Interamericana. México D.F.
- Alexander, Jeffrey. "El nuevo movimiento teórico", en Estudios Sociológicos VI: 17, 1988. Las teorías sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial. Gedisa Editorial, Barcelona, España, 3era Edición (1era. Ed. Inglesa, 1987).
- Bottomore, Tom y Nisbet, Robert (comp). Historia del análisis sociológico. Amorrortu Editores, Buenos Aires, Argentina 1988 (1era ed. Inglesa de 1978).

Complementaria

- Bachelard, Gastón, La formación del espíritu científico (1938), Siglo XXI Editores, México, 1997.
- Lakatos, Imre, Pruebas y refutaciones. La lógica del descubrimiento matemático, Alianza Editorial, Madrid, 1986.
- Lakatos, Imre, La metodología de los programas de investigación científica, Alianza Editorial, Madrid, 1993.
- Lakatos, Imre y otros, Historia de la ciencia y sus reconstrucciones racionales, Tecnos, Madrid, 1987.
- Lakatos, Imre y Musgrave, Alan (Eds.), La crítica y el desarrollo del conocimiento (1965), Ed. Grijalbo, 1975.
- Popper, Karl, La lógica de la investigación científica (1934), Editorial Tecnos, Madrid, 1994.



PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

Fecha Actualización

I. IDENTIFICACIÓN

23/07/2018

1.1 Carrera	:	Sociología
1.2 Nombre de la Actividad Curricular	:	Actividad de Titulación
1.3 Código de la Actividad Curricular	:	
1.4 Requisito	:	No tiene
1.5 Año Académico	:	2018 Semestre:
1.6 Área de Formación	:	Profesional
1.7 Carácter	:	Teóricas 3
1.8 N° Horas Semanales	:	Presenciales 3 No presenciales 3
1.9 Plataforma de Uso	:	Plataforma virtual Institucional

II. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD CURRICULAR

El programa trata del proceso final de desarrollo de un proyecto de titulación y obtención de grado del/de la estudiante a partir de las opciones de titulación que entrega la carrera. En este caso, una tesis de grado.

III. OBJETIVO GENERAL DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR

- Establecer y definir un problema de investigación, preguntas e hipótesis, más objetivos de investigación junto a la delimitación de un objeto de estudio.
- Construir y definir un marco teórico coherente respecto del problema de investigación y sus implicancias conceptuales.
- Diseñar e implementar un marco metodológico acorde a la problemática, los objetivos de investigación y en consideración del marco teórico.
- Desarrollar trabajo en terreno para la recolección de datos, para luego hacer el análisis de los mismos de acuerdo a las estrategias congruentes con la opción metodológica.
- Presentar resultados y hacer el informe final de investigación.

IV. CONTENIDOS

Unidad I: Problema y contexto

- Problematización
- Preguntas e Hipótesis
- Objetivos
- Objeto de estudio

Unidad II: Diseño y estrategia

- Discusión epistemológica
- Paradigma de enfoque
- Diseño metodológico

Unidad III: Ejecución y análisis

- Trabajo de campo
- Terreno y registro
- Presentación de resultados
- Formato de titulación

V. METODOLOGÍAS Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

La metodología será básicamente de clases expositivas del/de la profesor(a), pero la revisión de los proyectos de diseño de investigación tendrá un carácter propio de un taller, donde todo el curso participa.

VI. EVALUACIÓN

Evaluación 1: 60% Informe trabajo de título (tesis)

Evaluación 2: 40% Exposición trabajo de título (tesis)

Nota: En esta actividad curricular no se aceptará plagio en presentaciones orales, escritas o visuales y quien lo cometa se arriesga a sanciones académicas. Se entenderá por PLAGIO, el uso de un trabajo, idea o creación de otra persona, sin citar la apropiada referencia y constituye una falta ética.

VII. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Básica

- García Ferrando, M. (2014). Sobre el método: problemas de la investigación empírica en sociología (Vol. 22). CIS-Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Briones, Guillermo (2002) Epistemología de las Ciencias Sociales. Instituto colombiano para el fomento de la educación superior, ICFES, Arfo Editores. Bogotá-Colombia.
- Briones, Guillermo (2002) Métodos y técnicas de investigación para las ciencias sociales. Trillas, México.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2014) Metodología de la Investigación. McGrawHill Interamericana. México D.F.

Complementaria

- Blois, J. P. (2014). ¿Para qué sirven los sociólogos? La definición de la sociología legítima en textos canónicos de la disciplina y la expansión de las inserciones laborales de los sociólogos. Espacio abierto, 23(1).
- Vinck, D. (2014). Ciencias y sociedad: sociología del trabajo científico. Editorial GEDISA.
- Oto, P. C. (2013). El redescubrimiento del trabajo de cuidados: algunas reflexiones desde la sociología. Cuadernos de relaciones laborales, 31(1), 91-113.



4. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Cada Programa de Actividad Curricular tendrá una actividad única de evaluación formal de acuerdo a los criterios del/de la docente a cargo, sin perjuicio que éste determine algún otro tipo de evaluación sumativa. Ahora bien, como actividad final de evaluación se pide una tesis de grado a partir de una investigación de carácter sociológico, la cual debe ser presentada en formato escrito y defendida ante una comisión.

Asignatura 1: Diseño de Investigación	
ITEM	PONDERACIÓN
Evaluación 1: Ante-proyecto de investigación	30%
Evaluación 2: Directrices teóricas	30%
Evaluación 3: Directrices metodológicas y trabajo en terreno	40%

Asignatura 2: Actividad de Titulación	
ITEM	PONDERACIÓN
Evaluación 1: Informe trabajo de título (tesis)	60%
Evaluación 2: Exposición trabajo de título (tesis)	40%

4.1 Formato de Tesis

La Tesis es un trabajo académico que permite al/a la egresado(a) demostrar que posee las capacidades necesarias para realizar una investigación, así como el dominio del tema seleccionado. Es un trabajo individual de investigación de carácter científico que aborda una problemática relevante asociada al espacio o lugar de trabajo u ocupación actual del/de la egresado(a). Este trabajo debe permitir enriquecer la disciplina sociológica o innovar con algún planteamiento o procedimiento. Se elabora con el debido rigor teórico metodológico y se trabaja a partir de material documental, bibliográfico o empírico. Esta Tesis, para este proceso en particular, debe incorporar una propuesta de intervención de la problemática señalada, para su posible mejoramiento.

Formato

- Máximo de 80 páginas, incluyendo todos los contenidos, bibliografía y anexos
- Tipografía: Letra Calibri, color negro, tamaño 12
- Títulos y subtítulos en negrita
- Interlineado de 1,15 ó 1,5
- Hoja tamaño carta
- Márgenes: Superior e Inferior 2.5 cm., Derecho e Izquierdo 3.0 cm.
- Cada página se enumera en la esquina inferior derecha, con números arábigos en el orden correlativo
- Formato de citas y referencias bibliográficas APA

Elementos obligatorios

- Agradecimientos
- Índice general
- Índice de tablas, gráficos y/o figuras (imágenes)
- Introducción
- Primera parte:
 - Delimitación y planteamiento del problema



- Pregunta/s de investigación
- Hipótesis (si aplica según el tipo de investigación)
- Objeto/Sujeto de estudio (unidad de análisis)
- Objetivo general
- Objetivos específicos
- Segunda parte:
 - Marco teórico-conceptual
 - Marco histórico (si aplica)
- Tercera parte:
 - Metodología de investigación
 - Enfoque paradigmático
 - Diseño o método de investigación
 - Muestreo (cuantitativo o cualitativo)
 - Técnicas de recogida de datos
 - Estrategias de análisis de datos
- Cuarta parte:
 - Análisis y resultados
 - Propuesta de intervención y mejoramiento (solo propuesta)
 - Conclusiones
- Bibliografía
- Anexos

5. CALENDARIZACIÓN DE CLASES

5.1 Días y horarios de clases

- Días de clases: lunes y martes, o miércoles y jueves
- Horario de clases: 17:00 a 20:00 hrs

PAC	Sesión	Contenidos
Diseño de investigación	1	Problema de investigación
Diseño de investigación	2	Objeto/Sujeto de estudio
Diseño de investigación	3	Abordaje metodológico correspondiente
Diseño de investigación	4	Acercamiento al objeto/sujeto de estudio
Diseño de investigación	5	Relación sujeto-objeto
Diseño de investigación	6	Ética de la investigación y uso de resultados
Diseño de investigación	7	Técnicas de recogida y análisis de datos
Diseño de investigación	8	Marco teórico
Diseño de investigación	9	Marco metodológico
Diseño de investigación	10	Plan de análisis
Diseño de investigación	11	Presentación de resultados
Diseño de investigación	12	Elaboración de informe final



Diseño de investigación	13	Discusión y co-evaluación
Diseño de investigación	14	Discusión y co-evaluación
Diseño de investigación	15	Discusión y co-evaluación
Diseño de investigación	16	Discusión y co-evaluación
Actividad de titulación	1	Problematización
Actividad de titulación	2	Preguntas e Hipótesis
Actividad de titulación	3	Objetivos
Actividad de titulación	4	Objeto de estudio
Actividad de titulación	5	Discusión epistemológica
Actividad de titulación	6	Paradigma de enfoque
Actividad de titulación	7	Diseño metodológico
Actividad de titulación	8	Trabajo de campo
Actividad de titulación	9	Terreno y registro
Actividad de titulación	10	Presentación de resultados
Actividad de titulación	11	Formato de titulación
Actividad de titulación	12	Discusión y co-evaluación
Actividad de titulación	13	Discusión y co-evaluación
Actividad de titulación	14	Discusión y co-evaluación
Actividad de titulación	15	Retroalimentación y conclusiones
Actividad de titulación	16	Retroalimentación y conclusiones

5.2 Requisitos financieros y curriculares para la ejecución del programa

Semestres equivalentes del programa

El programa equivale a 16 semanas (1 semestre académico).

Procedimiento para iniciar el trámite administrativo en UPRA

- Elevar una Solicitud de Incorporación en la Unidad de Programación y Registro Académico.
- La Solicitud será resuelta por el Consejo de Carrera.
- Si la solicitud es aprobada, el/la estudiante, deberá:

Los valores a pagar corresponden a:

- Arancel Básico: \$142.000
- Arancel Carrera correspondiente: \$198.496 (mensuales)
- Adicionalmente, una vez finalizado el programa el/la estudiante deberá cancelar los valores vigentes para la obtención del título profesional.

6. RESPECTO DE LA TITULACIÓN:

- Una vez finalizado el **Programa Especial de Regularización de Título**, el/la estudiante deberá elevar solicitud de reincorporación a su carrera de origen en la Unidad de Programación y Registro Académico, una vez aprobada ésta, deberá matricularse como Estudiante Memorista, inscribir Memoria de título y rendir Examen de Título para optar a título profesional.
- Este procedimiento se registrará según lo estipulado en el reglamento de carrera.

7. RESPONSABLE DEL PROGRAMA

Nombre	Héctor Solórzano Navarro
Unidad	Carrera de Sociología, Facultad de Ciencias Humanas
Profesión	Sociólogo
Cargo	Director de Carrera

